

RE: Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Fotovoltaicos

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Mar 31/05/2022 11:39 AM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Aprobado



Mario Alberto Chacón Castro
Director
Dirección de contratación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de
Bogotá
EXT 1531



De: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: martes, 31 de mayo de 2022 10:15 a. m.

Para: Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Juliana Fernanda Ramirez Zambrano <jramirez@alcaldiabogota.gov.co>; Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Alexandra Sandoval Chaparro <asandoval@alcaldiabogota.gov.co>; Jholman Alexis Ulloa Avila <jaulloa@alcaldiabogota.gov.co>; Liliana Andrea Aparicio Castellanos <laaparicio@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Fotovoltaicos

Buenos días:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "*Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 31 de mayo a las 02:00 p.m.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 31 de mayo con la designación surtida.

Cordialmente,

Juliana Ramírez, Viviana Morales y Nydia Moreno



NYDIA MORENO BUITRAGO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1547



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>